

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.817/2022

RECTIFICACIÓN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOP DE 30-05-2022, nº 1803/2022.

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Torrecampo, quedando como sigue, después de la rectificación que se efectúa tras la pu-

blicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de 30 de mayo de 2022, número 1803/2022:

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Torrecampo, al haberse producido un incremento del presupuesto por una cantidad de 34.891,15 €, que se financiará mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 424.686,95 €. El sistema de ejecución no se modifica, siendo la licitación y adjudicación a cargo de la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
AMPLIACIÓN RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES	0,00	0,00	369.541,91	55.145,04	424.686,95 €	DIPUTACION

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 19 de julio de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.